

ORIHUELA

Edicto

Don José Manuel Galiana Serrano, Magistrado-Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 413/98, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra herencia yacente y herederos desconocidos de don Francisco Martínez Torres y doña Dolores Sánchez Puche, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de enero de 2001, a las diez horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0183, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 16 de febrero de 2001, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 16 de marzo de 2001, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Urbana. Solar edificable, sito en término de Albaterra y en sus saladares, que ocupa una superficie de 218 metros cuadrados; 9 metros 50 centímetros de fachada por 17 metros 50 centímetros de fondo. Linda: Norte, de Marcos Sabater; sur, hacienda denominada «La Barca»; este, calle en proyecto en resto de finca matriz de que ésta se segregó, y oeste, con la misma hacienda denominada «La Barca». Inscripción: Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa de Segura al tomo 1.412, libro 208 de Albaterra, folio 141, finca número 12.808.

Valorada a efectos de subasta, en 5.370.000 pesetas.

2. Urbana. Una parcela de terreno para edificar, de una extensión de 183 metros cuadrados; 9 metros 15 centímetros lineales de fachada por 20 metros de fondo, sita en término de Albaterra, partido de Gallego; lindando: Norte, José Cabrera Lidón; este y sur, sendas calles en proyecto, y oeste, con propiedad de Manuel Martínez Escarabajal. Inscripción: Fue inscrita en el Registro de la Propiedad de Callosa de Segura al tomo 1.134, libro 156 de Albaterra, folio 212, finca número 13.249, inscripción segunda.

Valorada a efectos de subasta, en 3.168.000 pesetas.

Orihuela, 4 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—61.119.

ORIHUELA

Edicto

Don Antonio Pastor Sánchez, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Orihuela,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 118/99, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra la mercantil «Mapim Inversiones del Mediterráneo, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 26 de diciembre próximo, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0183 18 118/99, una cantidad igual, por lo menos, al 40 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 26 de enero de 2001, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 26 de febrero de 2001, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma el 40 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a la deudora para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

I.—4 Vivienda en planta baja del edificio, sito en Torrevieja, en la calle La Loma, sin número de demarcación. Es de tipo 1; tiene una superficie útil de 40 metros 69 decímetros cuadrados, distribuidos en salón-comedor-cocina, dormitorio, baño y terraza. Tiene su acceso independiente por la calle de su situación. Linda, según se mira al edificio desde dicha calle: Frente, con calle de su situación; izquierda, entrando, resto de finca matriz; derecha, con la vivienda tipo 2, y fondo, con resto de finca matriz. Cuota de participación: Esta vivienda tiene una cuota de participación en los elementos y gastos generales del edificio de 1 entero 19 centésimas por 100 y en igual proporción participará en los mismos, excepto en los de conservación y entretenimiento de portal de entrada, hueco de escalera y ascensor, en los que no lo hará. Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.917, libro 802 de Torrevieja, folio 28, finca número 56.526.

Tipo de subasta: 5.774.400 pesetas.

II.—9 Vivienda en planta primera del edificio sito en Torrevieja, en la calle La Loma, sin número de demarcación. Es de tipo 13; tiene una superficie útil de 42 metros 33 decímetros cuadrados, distribuidos en salón-comedor-cocina, dormitorio, baño y terraza. Tiene su acceso por el portal número 1. Linda, según se mira al edificio desde la calle de su situación: Frente, con dicha calle; izquierda, entrando, con la vivienda tipo 12 y el ascensor, y fondo, con el pasillo común de acceso y el ascensor. Cuota de participación: Esta vivienda tiene una cuota de participación en los elementos comunes y gastos generales del edificio de 1 entero 10 centésimas por 100 y en igual proporción participará en los mismos, excepto en los de conservación y entretenimiento de portal de entrada, hueco de escalera y ascensor, en los que lo hará en una veintinueve parte de los del portal número 1. Inscripción: Fue inscrita la hipoteca en el Registro de la Propiedad número 2 de Orihuela, al tomo 1.917, libro 802 de Torrevieja, folio 43, finca número 56.536.

Tipo de subasta: 6.055.200 pesetas.

Orihuela, 26 de septiembre de 2000.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—61.122.

PAMPLONA-IRUÑA

Edicto

Doña Ana Inmaculada Ferrer Cristóbal, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 4 de Pamplona-Iruña,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 181/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Moryzal, Sociedad Anónima», contra doña María del Carmen López Ruiz, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 16 de enero de 2001, a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 3161/0000/18/0181/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del